DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo:	CUA 105706-1-2021
Nombramiento:	CUA 105706-1-2021
SIAD No.:	579501
Fecha del Nombramiento:	15 de febrero de 2021
Fecha de entrega del Informe:	18 de febrero de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	12 de marzo de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. Jorge Mario Antón
Nombre del Supervisor:	Licda. Mayra Iliana Hernández López
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Izabal
Tipo de Auditoría:	Entrega y Recepción del cargo de Director Departamental de Educación de Izabal
Áreas Examinadas:	Actividad Administrativa
Período Auditado:	N/A

TOMO 1/1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:105706

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Actividad Administrativa en la Entrega y recepción de cargo del Director de la Departamental de Izabal

GUATEMALA, MARZO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	7

INTRODUCCION

De conformidad con el Nombramiento de Auditoria No. 105706-1-2021, SIAD: 579501; de fecha 15 de febrero de 2021, el suscrito auditor fue designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la Entrega y Recepción del cargo de Director de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas, de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades y organismos de la administración central"; y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC- de Izabal.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

De conformidad con la guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna se determinaron los siguientes aspectos en la entrega y recepción del cargo de Director, los cuales se presentan en la forma siguiente:

La Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, Directora saliente, de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. DIREH-3585-2020, de fecha 05 de octubre de 2020, y Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy, Director Entrante, según Acuerdo Ministerial Número DIREH-0944-2021, de fecha 09 de febrero de 2021, entrego el cargo el día 15 de febrero de 2021, según certificación del acta No. 9-2021 de fecha 15 de febrero de 2021, emitida por los responsables de la Delegación de Recursos Humanos, del Ministerio de Educación. Asimismo, la certificación del Acta DIDAI-IZA-02-2021, de fecha 15 de febrero de 2021, emitida por los responsables: Licenciada Evelyn Yanira Salas Rodríguez, en calidad de Asistente de la Sección de Recursos Humanos; y Licenciada Celinda López Ruíz, en calidad de Jefa de la Sección de Recursos Humanos, del Departamento Administrativo Financiero, de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

En el libro de actas de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, Cuentadancia 01-4, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con registro número L2 48633, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte (17/02/2020), el último folio utilizado es el número 13,343 y último número del acta suscrita DIDAI-IZA-02-2021 de fecha 15 de febrero de 2021, en folios 13332 al 13343 quedó asentado la entrega y recepción de cargo de Director Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC- de Izabal.

Se solicitó la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas, al Director entrante Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy, Director Entrante según Constancia bajo el registro número de gestión: 534445 correlativo: 113853, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno (27/01/2021).

El corte de caja y arqueo de valores, al 18 de febrero de 2021, presentó un saldo de: Ciento treinta y cinco mil quetzales con cero centavos (Q 135,000.00), que corresponde a la asignación del Fondo Rotativo Interno DDEI de Izabal, para gastos de funcionamiento, asimismo, para Ingresos Privativos Operación Escuela, presentó un saldo de: Cero quetzales con cero centavos (Q 0.00), bajo los registros de las cuentas números: 3-009-13306-4 y 3-009-17579-9 respectivamente; del Banco de Desarrollo Rural S.A. -BANRURAL- en folios 50/51

y 192/193, últimos folios utilizados, folios en blanco 52 y 194, se consigna en la cuenta bancaria 3-009-13306-4, el saldo de ciento treinta y cinco mil quetzales (Q 135,000.00), y en folios 151/152 y folio en blanco 153, de la cuenta bancaria 3-009-17579-9, el saldo de: Cero quetzales con cero centavos (Q 0.00). El saldo del libro de conciliación bancaria, Banco Desarrollo Rural S.A. de las cuentas indicadas, tiene consignado en el libro de bancos y estados de cuentas bancarias con valor de: Ciento treinta y cinco mil quetzales con cero centavos (Q 135,000.00) y cero quetzales con centavos (Q 0.00) saldos conciliados.

- La verificación de cheques de la cuenta No. 3-009-13306-4 del Banco de Desarrollo Rural S.A. a nombre de Fondo Rotativo Interno DDEI de Izabal, es la siguiente: Del No. 35,515 al 41,240, quedan en existencia 5,725 cheques.
- Se obtuvo integración respecto a las formas y libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, y existencias al 18 de febrero de 2021, que se encuentran detallado en el Anexo No. 2, de conformidad a los numerales 4, 5, 6 y 8 de la Guía.
- El saldo total de cupones de combustible es de Q 61,350.00 integrados de la siguiente manera: a) Combustible para uso del personal de la DIDEDUC de Izabal, así: Del 2259013 al 2253063, del 2302128 al 2302283, del 2259117 al 2259263, del 2302284 al 2302483, para un total de Q 45,050.00; b) Combustible para el personal de la Supervisión de Puerto Barrios, Izabal, así: Del 2165842 al 2165916, para un total de Q 7,500.00; c) Combustible para el personal de la Supervisión de Morales, Izabal, así: Del 12109765 al 2109765, del 2165975 al 2166020, para un total de Q 4,650.00; d) Combustible para uso del personal de la Supervisión del Estor, Izabal, así: Del 2109676 al 2109676, del 2165955 al 2165970, para un total de Q 1,650.00; y e) Combustible para uso del personal de la Supervisión de Livingston, Izabal, así: Del 2165917 al 2165941, para un total de Q 2,500.00. El saldo en existencia: 209 cupones de Q 50.00, para un subtotal de Q 10,450.00; y 509 cupones de Q 100.00 para un subtotal de Q 50,900.00; para un total de cupones 718 en existencia y un valor total en quetzales Q 61,350.00, bajo la responsabilidad del director entrante.

Se constató que la Dirección Departamental de Educación de Izabal, –DIDEDUC de Izabal, tiene un archivo institucional de resguardo de documentos de ingresos y egresos que respaldan las operaciones, bajo la responsabilidad del director entrante, y demás personal que conforman la -DIDEDUC- de Izabal, y su grado de responsabilidad se basa según el nivel jerárquico que ostenta cada servidor público.

Se verificó que fue presentada la rendición de cuentas, el día cinco de febrero de dos mil veintiuno (05/02/2021), la correspondiente al mes de enero del año 2021.

Se remitió a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- el FIN-01 y FIN-02 del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, que integra los bienes de la –DIDEDUC- de Izabal, al 31 de diciembre de 2020:

- Según Reporte 807588 FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020), que asciende a la cantidad de: Q.23,575,215.05 y Reporte 807589 FIN-02 Formulario Detalle de Inventario por Cuenta, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020), asciende a la cantidad de: Q.23,575,215.05, valor que corresponde a los bienes de la Dirección Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC de Izabal-, del Ministerio de Educación.
- Según Libro de Inventario de Activos Fijos, Registro No. Q18-3502 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha quince de mayo de dos mil catorce (15/05/2014), en el folio 356 se consigna al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020), la cantidad de: Q 23,216,653.03, y en el folio 359 se consigna al quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), la cantidad de: Q.23,216,653.03; dando como resultado una diferencia de: Q 358,562.02, entre el FIN-01 / FIN-02, y el Libro de Inventarios de Activos Fijos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, –DIDEDUC de Izabal-, según consta en el último folio utilizado 359, primer folio en blanco 360 y último folio autorizado 400.
- El traslado de bienes integrado en 6 tarjetas de responsabilidad de activos fijos, de descargo firmadas por la Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, con los Números 937, 938, 950, 951, 952, y 953, por un valor de Q.440,943.49, a cargo de la directora saliente, y 6 tarjetas de responsabilidad de activos fijos, de cargo firmadas por el Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy, Números 943, 944, 945, 947, 948, y 949, por un valor de Q.440,943.49, a cargo del Director Entrante. Asimismo, no elaboraron formularios de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03.

De los compromisos contractuales y otras obligaciones de pago: Indicaron que no tienen compromisos de deuda de años anteriores, según consta en el oficio Coordinación SF No. 308-2020, de referencia SPAS/INMC/MGSG/sa, de fecha

veintinueve de diciembre de dos mil veinte (29/12/2020), es decir, que no tienen prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y/o contratos de seguridad, y convenios.

Por medio de informe DIDEDUC-UAJ-002-2021, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno (17/02/2021), manifiesta la Asistente de la Unidad de Asesoría Jurídica, referente a los casos relacionados así: a) Un (1) caso de juicio civil, b) Doce (12) casos de juicios laborales, c) Un (1) caso en el Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (Información parcial ya que no indica el nombre del demandante y del demandado), y d) Cinco (5) casos de Denuncias ante el Ministerio Público. No existen otros casos relacionados a litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. Cabe mencionar que no existe ningún caso de ninguna naturaleza o de otra índole que afecte los intereses del personal de la DIDEDUC de Izabal, MINEDUC, y al Estado en sí, excepto los casos que se reportan.

Según Nóminas de Personal Activo de la Dirección Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC de Izabal-; Información proporcionada por la responsable de Recursos Humanos de la DIDEDUC de Izabal, donde consta lo siguiente: Personal administrativo contratado bajo el Renglón Presupuestario 011, sesenta y una (61) personas, personal administrativo contratado bajo el Renglón presupuestario 022, una (1) persona, para un total de sesenta y dos (62), integrantes del personal administrativo de la DIDEDUC de Izabal, según Nóminas. No proporcionaron nóminas de personal docente de los renglones presupuestarios 011, 021 y personal operativo del renglón presupuestario 031.

La directora saliente, manifestó en el acta No. DIDAI-IZA-02-2021, de fecha 15 de febrero de 2021, en el formulario de control de traslado de información, que no presentó integración de obras, ya que no es competencia de –DIDEDUC- de Izabal, ejecutar obras.

Los puntos anteriores, quedaron descritos en el acta de Auditoría Interna Número DIDAI-IZA-02-2021, de fecha 15 de febrero de 2021, según folios números 13332 al 13343, del Libro de Actas de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, cuentadancia 01-4. bajo el registro número L2 48633, autorizado con fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte (17/02/2020), por la Contraloría General de Cuentas. Fueron presentados a la Contraloría General de Cuentas fotocopia certificada del acta en referencia, así como el formulario de control de traslado de información dando cumplimiento al artículo 2, del Acuerdo A-106-2019.

La presencia del auditor actuante en el acto de entrega y recepción de cargo del

Director de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, no prejuzgó exactitud de saldos y cifras en la información presentada por los responsables de la misma de la Dirección Departamental de Educación de Izabal. Por lo que queda sujeta a revisiones posteriores de parte de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, del Ministerio de Educación -MINEDUC-, y la Contraloría General de Cuentas.

LICENCIADO JORGE MARIO ANTON
AUDITOR INTERNO DELEGADO
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

JORGE MARIO ANTON
Auditor

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON
Sub Director

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoria Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS

ANEXO 1

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 - 2021

Puerto Barrios, Izabal, 19 de febrero de 2021
Oficio DESPACHO-DIDEDUC No. 148-2021

Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Respetable Señor Subcontralor:

Reciba un atento y cordial saludo del personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de Izabal.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019. Por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-02-2021 de fecha 19 **de febrero de 2021; contenida** en folios números 13332, 13333, 13334, 13335, 13336, 13337, 13338, 13339, 13340, 13341, 13342, y 13343, del Libro *de Actas de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, Cuentadancia 01-4. bajo el Registro No. L2 48633, Autorizado con fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte (17/02/2020), por la Contraloría General de Cuentas,* y el Formulario Mínimo de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción del Cargo de Director D epartamental de Educación de Izabal.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL REPÚBLICA DE GUATEMALA

Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy
Director Departar ental de Educación de Izabal

22 FEB 2021

Adjunto: **Acta Suscrita DIDAI-IZA-02-2021**
Formulario Mínimo de Control de Traslado de Información de la Entrega y Recepción de cargo.

C.c. Archivo

Minister.o de Educación
www.mineduc.gob.gt

ANEXO 2

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13332

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL

ACTA DE INICIO Y CIERRE No. DIDAI-IZA-02-2021, del Libro de Actas de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, Cuentadancia 01-4. Bajo el registro No. L2 48633, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinte (17/02/2020). Autorizado por la Contraloría General de Cuentas.----------

En el municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, siendo las once horas con cuarenta minutos (11:40), hora que da inicio de la realización de los requerimientos de información del día lunes quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), reunidos en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, ubicada en: Veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, las siguientes personas: Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, en calidad de Directora Departamental de Educación de Izabal en Funciones, hasta el 15 de febrero de 2021, según Acuerdo Ministerial Número DIREH guión tres mil quinientos ochenta y cinco guión dos mil veinte (No. DIREH-3585-2020), de fecha cinco de octubre de dos mil veinte ((05/10/2020), ***(quien entrega el cargo, más adelante se identificará como Director saliente, y se identifica con el*** **Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2646 41892 1801, con dirección para recibir notificaciones en la Colonia 15 de abril, Aldea Santo Tomás de Castilla, del Municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal)),** Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy, en calidad de Director Departamental de Educación de Izabal, fue nombrado a partir del quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), *según Acuerdo Ministerial Número DIREH guión cero novecientos cuarenta y cuatro guión dos mil veintiuno (No. DIREH-0944-2021), de fecha nueve de febrero de dos mil veintiuno (09/02/2021),* con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones que le competen al puesto de Director(a) Departamental **(Quien recibe el cargo, quien adelante se identificará como: "Director entrante" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1887 87275 1804, con dirección para recibir notificaciones en *veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal),*** *Licenciada Sandra Patricia Aldana Sosa, en calidad de Coordinadora Interina de la Sección Financiera,* y quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación –CUI- 2351 28651 1801, con dirección para recibir notificaciones en *veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal), Licenciada Sandra Julisa Cervantes Romero, en calidad de Encargada de Inventario de Activos Fijos, y quien se identifica* con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación –CUI- 1589 64829 1801, con dirección para recibir notificaciones en *veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, Licenciada Margarita Chang Sagastume, en calidad de Coordinadora de la Sección Administrativa, y enlace de la entrega de la información requerida del proceso de entrega y recepción del cargo,* y quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación –CUI- 1603 65473 1801, con dirección para recibir notificaciones en *veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, Licenciada Celinda López Ruíz, en calidad de Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos,* y quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación –CUI- 1875 65732 1801, con dirección para recibir notificaciones en *veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, y* Licenciado Jorge Mario Antón, con Colegiado Activo CPA-1770, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2450 70745 1901 con dirección para recibir notificaciones en *veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal,* con funciones de Auditor Interno Delegado, participa por parte de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, todos del Ministerio de Educación, nos reunimos para dejar constancia de lo siguiente:----------

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13333

PRIMERO: El Licenciado Jorge Mario Antón, fue designado de conformidad con el nombramiento de auditoría número: No. 105706-1-2021, SIAD: 579501, de fecha quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), recibido vía correo electrónico por el Licenciado Jorge Mario Antón, el día quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), a las once horas con cuarenta y ocho minutos (11:48), emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-, del Ministerio de Educación –MINEDUC-. De conformidad con el cual se realizó la intervención desde el día lunes quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021).----------

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09/12/2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, y publicado en el Diario de Centro América, el día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve (17/12/2019), el Auditor Interno Delegado, procede de conformidad con la Guía para la participación de las Unidades de Auditoría Interna, en el control financiero-administrativo, en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas, y organismos del estado.----------

TERCERO: La Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, Directora saliente, *según Acuerdo Ministerial Número DIREH guión tres mil quinientos ochenta y cinco guión dos mil veinte (DIREH-3585-2020), de fecha cinco de octubre de dos mil veinte ((05/10/2020),* y Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy, Director Entrante, según Acuerdo Ministerial *Ministerial Número DIREH guión cero novecientos cuarenta y cuatro guión dos mil veintiuno (No. DIREH-0944-2021), de fecha nueve de febrero de dos mil veintiuno (09/02/2021).* La entrega del cargo se realizó desde el día quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021). Según Certificación del Acta No 9-2021 de fecha quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), por los responsables de la Delegación de Recursos Humanos, del Ministerio de Educación, debidamente firmada por los responsables: Leslie Antonieta Rivas García, en calidad de Jefa de la Delegación de Recursos Humanos, Planta Central del MINEDUC, y Sheila Vanessa Lemus Cabrera, en calidad de Asistente Delegación de Recursos Humanos.- En la intervención del Auditor interno Delegado, se verificó lo siguiente:----------

a) Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos (6) de descargo firmadas por la Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, con los Números 937, 938, 950, 951, 952, y 953, por un valor de Cuatrocientos cuarenta mil novecientos cuarenta y tres con cuarenta y nueve centavos (Q.440,943.49), a cargo de la Directora Saliente.----------

b) Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos (6) de cargo firmadas por el Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy, Números 943, 944, 945, 947, 948, y 949, por un valor de Cuatrocientos cuarenta mil novecientos cuarenta y tres con cuarenta y nueve centavos (Q.440,943.49), a cargo del Director Entrante.----------

c) El Licenciado Jorge Mario Antón, Auditor Interno Delegado, deja constancia que los bienes de la Directora Saliente fueron verificados por la responsable de Inventarios de Activos Fijos de la –DIDEDUC-Izabal, Licenciada Sandra Julisa Cervantes Romero.----------

CUARTO: El Licenciado Jorge Mario Antón, Auditor Interno Delegado, deja constancia de lo siguiente, con respecto a la información recibida por medio de oficio Coordinación SF No. 049/2021 Ref. SPAS/INMC/sa, de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiuno (18/02/2021).----------

a) Las autoridades de la Dirección Departamental de Educación de Izabal -DIDEDUC-, No han presentado el Oficio respectivo, mediante el cual se solicite a la Contraloría General de Cuentas, la baja para el registro de firma del Representante Legal como cuentadante de la Cuentadancia No. D2-84, de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, únicamente solicitaron la documentación requerida para los efectos de actualización por medio de Circular 03-2021 de fecha ocho de febrero de dos mil veintiuno (08/02/2021), a efecto de actualizar los datos del personal responsable y que deben de figurar como cuentadante ante la Contraloría, asimismo, del Director Departamental que al quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), tomó posesión.---- ----------

b) Presentan Oficio No. SF 047-2021, REF. SPAS/INMC/tlmj, de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno (16/02/2021), enviado y recibido por el Banco de Desarrollo Rural, S.A. Agencia 9 en la novena calle y octava avenida, Puerto Barrios, Izabal, el día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno (16/02/2021), para la cancelación y anulación de la firma registrada de la Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, Directora Saliente, cabe mencionar que la firma del Director Entrante, pasara hacer titular de las cuentas bancarias de

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13334

Depósitos Monetarios **Número 3-009-13306-4 a nombre de FONDO ROTATIVO INTERNO DDEI de Izabal, y Número 3-009-17579-9 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela, del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL**.----------

c) Presentan DICTAMEN TÉCNICO, número 001-2021, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno (17/02/2021), y recibido con fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiuno (18/02/2021), que indica: que se procedió a: c.1) Realización del back up de archivos del equipo DELL OPTIPLEX 5040 con número de serie GV82M82, cargado a su tarjeta de responsabilidades, el cual ocupó un espacio de 1.17 GB, quedando resguardado en el servidor de esta unidad, y c.2) No se desactivó el correo con el formulario DES-FOR-06 de Acceso a la Red, ya que la Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, sigue laborando como Jefa de DEFOCE. Lo antes descrito indica que se realizó la activación del usuario y credenciales para el uso de los sistemas informáticos bajo la custodia del Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy, Director Entrante; dando inicio de los trámites respectivos de Acceso a la Red, según consta en las Formas DES-FOR-06 y DESFOR-08 BACAKUP sin números de correlativo.----------

d) Presentan certificación del Acta No. 9-2021 de fecha quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), por los responsables de la Delegación de Recursos Humanos, del Ministerio de Educación, debidamente firmada por los responsables: Leslie Antonieta Rivas García, en calidad de Jefa de la Delegación de Recursos Humanos, Planta Central del MINEDUC, y Sheila Vanessa Lemus Cabrera, en calidad de Asistente Delegación de Recursos Humanos, donde consta la toma de posesión del Cargo de Director Entrante, por parte del Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy.----------

e) El Director Entrante recibió Libro de Actas Móviles Número uno (1) autorizado por la Contraloría General de Cuentas –CGC-, último folio utilizado veintisiete (27), primero en blanco veintiocho (28), y último folio autorizado doscientos (200); Libro de Actas Auxiliar número uno (01), ultimo folio utilizado ciento cincuenta y seis (156), primer folio en blanco ciento cincuenta y siete (157), y último folio autorizado doscientos (200); Libro de Conocimientos número dos (02), último folio utilizado ciento cuarenta y nueve (149), primero en blanco ciento cincuenta (150), y último folio autorizado doscientos (200); los libros antes mencionados son utilizados por los servidores públicos: e.1) Por la profesional TAE. Claudia Fabiola Morales Dorante, Asistente Profesional III, ejerce las funciones de Secretaria del Despacho y e.2) Por el profesional PEM. Walter Rene Miranda Amaya, Asistente Profesional IV-ADIESTRAMIENTO, quien ejerce las funciones de Asistente del Despacho; asimismo, recibió una (01) llave del portón de ingreso al edificio, una (01) llave de ingreso al Despacho y una (01) llave de ingreso a la Oficina de Dirección, además; recibió sello de bolsillo de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, teléfono celular marca SAMSUNG, cargador y adaptador para el teléfono móvil institucional 55100-673, según consta en el oficio DESPACHO-DIDEDUC MGAG/cfmd No. 143-2021, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno (17/02/2021).----------

f) Presentó rendición de cuentas al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020), según Reporte 807588 FIN-01 Formulario Resumen de Inventario Institucional, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020), que asciende a la cantidad de: Veintitrés millones quinientos setenta y cinco mil doscientos quince con cero cinco centavos (Q.23,575,215.05) y Reporte 807589 FIN-02 Formulario Detalle de Inventario por Cuenta, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental de fecha treinta de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020), asciende a la cantidad de: Veintitrés millones quinientos setenta y cinco mil doscientos quince con cero cinco centavos (Q.23,575,215.05), valor que corresponde a los bienes de la Dirección Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC de Izabal-, del Ministerio de Educación.---

g) Presentó para verificación el Libro de Inventario de Activos Fijos, Registro No. Q18-3502 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha quince de mayo de dos mil catorce (15/05/2014), en el folio 356 se consigna al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020), la cantidad de: Veintitrés millones doscientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y tres con cero tres centavos (Q 23,216,653.03), y en el folio 359 se consigna al quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), la cantidad de: Veintitrés millones doscientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y tres con cero tres centavos (Q.23,216,653.03); dando como resultado una diferencia de: Trescientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos con cero dos centavos (358,562.02), entre el FIN-01 / FIN-02, y el

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13335

Libro de Inventarios de Activos Fijos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, –DIDEDUC de Izabal-, información recibida por la responsable de Inventarios. Ultimo folio utilizado 359, primer folio en blanco 360 y último folio autorizado 400.----------
h) Libro de Registros de Control de Autorización de Tarjetas de Existencias en Almacén, Registro 30681 / Forma CGC-D-IZA-068-2019, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el 18 de julio de 2003, en folio No. 1994, se consigna la cantidad Q.512.50 del último despacho (Humecedores de dedos), información recibida por la responsable de Almacén a través del enlace asignado. Último folio utilizado 1994, primer folio en blanco 1995 ultimo folio autorizado 2100, y en una hoja simple firmada y sellada, presentan y entregan el reporte de Existencia de Almacén de las tarjetas kardex, el cual asciende a: Sesenta y cinco mil treinta y cinco con 00/100, (Q 65,035.00); no proporcionando las tarjetas donde se encuentran consignadas las existencias de los materiales y suministros.----------
i) Reporte de Combustible. Presentan fotocopias de los saldos de combustible del arqueo efectuado al quince de febrero de dos mil veintiuno (16/02/2021), del combustible cargado al programa 01, utilizado por el personal de la DIDEDUC, y del combustible cargado al programa 05; franja de supervisión; ambos arqueos de la DIDEDUC de Izabal, según el arqueo presentado asciende a un total de Q 61,350.00 a las fechas indicadas anteriormente (fecha que se refleja en el reporte), se integra como sigue:

	A) DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL –DIDEDUC-IZABAL- (EMPRESA PROVEEDORA ENERGY GUATEMALA, S.A.)					
ÚLTIMO UTILIZADO	**SIN UTILIZAR**		**VALOR DEL CUPÓN**	**EXISTENCIA**	**VALOR TOTAL**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
	DEL	**AL**				
2094016	-	-	50.00	-	-	16/04/2021
2094043	-	-	50.00	-	-	16/04/2021
2259012	2259013	2259063	50.00	51	2,550.00	12/10/2021
-	2302128	2302283	50.00	156	7,800.00	23/11/2022
2094443	-	-	100.00	-	-	16/04/2021
2259116	2259117	2259263	100.00	147	14,700.00	12/10/2021
-	2302284	2302483	100.00	200	20,000.00	23/11/2022
	TOTAL (1)				Q 45,050.00	

	B) FRANJA DE SUPERVISIÓN - (EMPRESA PROVEEDORA ENERGY GUATEMALA, S.A.)					
ÚLTIMO UTILIZADO	**B.1) MUNICIPIO DE PUERTO BARRIOS**		**EXISTENCIA**	**VALOR DEL CUPÓN**	**VALOR TOTAL**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
	SIN UTILIZAR					
	DEL	**AL**				
2109665	-	-	50.00	-	-	22/05/2021
2109623	-	-	100.00	-	-	22/05/2021
-	2165842	2165916	100.00	75	7,500.00	22/05/2021
	TOTAL (2)				Q 7,500.00	

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13336

ÚLTIMO UTILIZADO	B.2) MUNICIPIO DE MORALES		EXISTENCIA	VALOR	VALOR DEL CUPÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
	SIN UTILIZAR					
	DEL	AL				
2109764	2109765	2109765	50.00	1	50.00	22/05/2021
2165974	2165975	2166020	100.00	46	4,600.00	22/09/2021
	TOTAL (3)				Q 4,650.00	
ÚLTIMO UTILIZADO	B.3) MUNICIPIO DEL ESTOR		EXISTENCIA	VALOR	VALOR DEL CUPÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
	SIN UTILIZAR					
	DEL	AL				
-	2109676	-	50.00	1	50.00	22/05/2021
2165954	2165955	2165970	100.00	16	1,600.00	22/09/2021
	TOTAL (4)				Q 1,650.00	
ÚLTIMO UTILIZADO	B.4) MUNICIPIO DE LIVINGSTON		EXISTENCIA	VALOR	VALOR DEL CUPÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
	SIN UTILIZAR					
	DEL	AL				
2109675	-	-	50.00	0	-	22/05/2021
2109799	-	-	50.00	0	-	22/05/2021
-	2165917	2165941	100.00	25	2,500.00	22/05/2021
	TOTAL (5)				Q 2,500.00	
				GRAN TOTAL	Q 61,350.00	

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13337

j) Presentó corte de caja y arqueo de valores al quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), con un valor de Ciento treinta y cinco mil con cero centavos (Q 135,000.00), recursos depositados en las cuentas mencionadas en la literal **b).**----------
k) El Saldo de los Libros de Banco, Conciliaciones Bancarias, Estados de Cuentas, del Banco Desarrollo Rural S.A. en las cuentas de Depósitos Monetarios **Número 3-009-13306-4 a nombre de FONDO ROTATIVO INTERNO DDEI de Izabal, en el folios 50/51 Q 75,000.00, y en el folios 192/193 Q 60,000.00, y la cuenta Número 3-009-17579-9 a nombre de Ingresos Privativos Operación Escuela, en el folio 151/152 Q 0.00; ambas del Banco de Desarrollo Rural BANRURAL.**----------
l) La existencia de cheques, de la cuenta No. 3-009-13306-4 a nombre de **FONDO ROTATIVO INTERNO DDEI de Izabal,** del Banco de Desarrollo Rural, es la siguiente:

CUENTA No.	FECHA DEL ÚLTIMO CHEQUE EMITIDO	ULTIMO CHEQUE UTILIZADO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEL No.	AL No.	Cantidad Existente
3-009-13306-4	14/12/2020	35,515	REINTEGRO AL FONDO ROTATIVO DEL MINEDUC	35,516	41,240	5,725

m) La Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, Directora Saliente, manifiesta que los documentos de ingresos, egresos y contables que respaldan las operaciones de tesorería, de contabilidad y presupuesto correspondientes al año 2020 y hasta la fecha de la entrega y recepción de cargo, quedan en los archivos de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, -DIDEDUC de Izabal-, bajo la responsabilidad del Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy, Director Entrante, Licenciada Sandra Patricia Aldana Sosa, Coordinadora al. de la Sección Financiera, Licenciada Margarita Chang Sagastume, Coordinadora de la Sección Administrativa, y Enlace de la entrega de la información con respecto al procedimiento de entrega y recepción del Cargo de Director Departamental de Educación de Izabal, Licenciada Celinda López Ruíz, Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos –RRHH-, Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzalez, y sus coordinadores de las secciones que conforman el Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa –DEFOCE-, Licenciada Dany Arely Ibarra Mejía, y sus coordinadores de las Secciones que conforman el Departamento Técnico Pedagógico –DTP-, asimismo, de los demás responsables tales como: Licenciado Karl Hessel Rivera Madrid, Jefe de la Unidad de DIPLAN, Perito en Administración de Empresas –PAE-, María Alejandra Palencia Rodas, en calidad de Asistente de la Unidad de Asesoría Jurídica, Licenciada María Estela Gómez Arreaga, Encargada de la Unidad de Comunicación Social, Perito en Mercadotecnia y Publicidad –PMP- Jorge Mario Goldstein Ulloa, Encargado de la Unidad de Informática, Licenciada Isabel Deborajael Reyes Urizar, Encargada del JADO, Franja de Supervisores y Comisionados Temporales de Administración Educativa. Haciendo la aclaración que, durante lo trascurrido del mes de enero y febrero de 2021, no ha habido ejecución presupuestaria, por medio del Fondo Rotativo Interno, únicamente a través de acreditamientos, continúa manifestando la Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, Directora Saliente, que no presentan listado de obras ejecutadas, ya que no compete a la –DIDEDUC de Izabal-, la realización de obras.----------
QUINTO: a) Rendición de Cuentas (Caja Fiscal): La última rendición de cuentas de la caja fiscal se presentó a la Contraloría General de Cuentas, el cinco de febrero de dos mil veintiuno (05/02/2021), correspondiente al mes de enero de dos mil veintiuno, según FORM. 200-A-3, Serie C 511,392, y 511,393, de ingresos y egresos respectivamente, y consta en el folio 59, del Libro de conocimiento SF No. 03/2021, para entregas de la caja fiscal de forma mensual, el cual está autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según Registro No. Q-18 3012 de fecha trece de marzo de dos mil doce (13/03/2012).----------
b) Litigios, Pasivos Contingentes, Procesos Penales, Entre Otros Casos de Cualquier Índole : Por medio de informe DIDEDUC-UAJ-002-2021, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno (17/02/2021), manifiesta el Servidor Público María Alejandra Palencia Rodas, referente a los casos relacionados así: b.1) Juicios Civiles, b.2) Juicios Laborales, b.3) Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia y de Adolescentes en Conflicto con

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13338

la Ley Penal (Información parcial ya que no indica el nombre del demandante y del demandado), y b.4) Denuncias ante el Ministerio Público. No existen otros casos relacionados a litigios, pasivos contingentes o procesos penales pendientes de resolver ante los órganos o tribunales correspondientes. Cabe mencionar que no existe ningún caso de ninguna naturaleza o de otra índole que afecte los intereses del Personal de la DIDEDUC de Izabal, MINEDUC, y al Estado en sí, excepto los casos que se reportan.----------

c) Compromisos Contractuales: La Directora Saliente como el Director Entrante, no manifestaron absolutamente nada a la fecha con respecto de que si existen o no compromisos contractuales y obligaciones pendientes de pago como: Situación de préstamos, donaciones, deuda de años anteriores (No tienen compromisos de deuda de años anteriores, según consta en el oficio Coordinación SF No. 308-2020, de referencia SPAS/INMC/MGSG/sa, de fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinte (29/12/2020), prestaciones por pagar, fideicomisos, seguros y/o contratos de seguridad, y convenios.--------

d) Nóminas de Personal Activo de la Dirección Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC de Izabal-: Información proporcionada por la responsable Licenciada Celinda López Ruíz, en calidad de Coordinadora de la Sección de Recursos Humanos –RRHH-, de la Dirección Departamental de Educación de Izabal -DIDEDUC de Izabal-, al dieciocho de febrero de dos mil veintiuno (18/02/2021), donde consta lo siguiente: Personal contratados bajo el Renglón Presupuestario 011, 61 personas, personal bajo el Renglón presupuestario 022, 1 persona, para un total de setenta y seis (62), integrantes del personal de la DIDEDUC de Izabal, según Nóminas, entre otras que por su magnitud, y por su volumen no se imprimió; pero la misma se encuentra en el Sistema de Guatenóminas, la cual está integrada por los servidores públicos con funciones de docentes, operativos, y demás personal que labora administrativamente en algunos establecimientos educativos, principalmente el nivel básico y diversificado.----------

e) Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos. No presentan finiquitos, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, sin embargo, la Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, Directora Saliente, y el Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy (No. De Gestión 534445, Correlativo 113853, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintiuno (27/01/2021), Director Entrante, indican que están en procesos y posteriormente realizaran la entrega respectiva.----------

f) Las hojas presentada referente a los vehículos de cuatro ruedas refleja la cantidad de cinco (5); cuatro (4) están a nombre de la Dirección Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC de Izabal-, con su respectiva póliza de seguro, y una (1) no está a nombre de la Institución –DIDEDUC de Izabal-, sino que se encuentra a nombre del ExDirector Licenciado Julio Antonio De León Sosa, según Placa 578BRS número de tarjeta de circulación 1197238 modelo 1999 marca KIA Linea Sportage EX 4X2, y su estado es regular. Manifiestan los responsables que se comprometen a realizar los trámites respectivos, quedando bajo su responsabilidad agilizar los mismos, a efecto de evitarse inconvenientes posteriores, con la Auditoria Interna como Auditoría Externa.----------

g) El reporte R00804768.rpt, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno (17/02/2021), referente a la ejecución del presupuesto vigente asignado a la Unidad Ejecutora 318, objeto de análisis, el cual asciende a: Quinientos diecinueve millones novecientos un mil quinientos diecinueve con cuarenta centavos (Q 519,901,519.40).----

SEXTO: El Director Saliente, presentó corte de formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, firmado por las Licenciadas: Ilce Nohemí Morales Cerón Jefe del Departamento Administrativo Financiero –DAF-, Licenciada Sandra Patricia Aldana Sosa, Coordinadora ai. de la Sección Financiera y quien asume el Cargo de Directora Entrante de Forma Temporal, Licenciada Sandra Patricia Aldana Sosa, Coordinadora de la Sección Financiera ai y Enlace de la entrega de la información con respecto al procedimiento de entrega y recepción del Cargo de Director Departamental de Educación de Izabal, y Licenciada Vanessa Lisbeth Jenis Gálvez, Encargada de Análisis Documental, a continuación se detalla:

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13339

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
RESUMEN DE CORTE DE FORMAS
AL 18/02/2021

	Descripción	Ultima Utilizada	Existencia		
			Del	Al	Existencia
I-	FORMAS:				
1	Cajas Fiscales 200-A-3	511393	511394	511400	7
2	Recibo de Ingresos Varios 63-A /Envio Fiscal AE 43523 17/05/2017	386837	386838	386900	63
3	Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario 1-H	211530	211531	212100	570
4	Tarjetas Kardex para Control de Almacén/ultimo envio CGC-D-IZA-078-2017	1994	1995	2100	105
5	Formulario para Despacho de Almacén	1023	1024	1200	177
6	Tarjetas de Responsabilidad	953	954	1300	347
7	Viático Liquidación	879	880	1000	121
8	Viático Constancia	879	880	1000	121
9	Viatico Anticipo	879	880	1000	121
10	Nómina de estudiantes de Estudiantes Oficiales Becas x discapacidad.	136	137	750	614
11	Cheques F.R. Interno DDEI de Izabal Cuenta 3-009-13306-4	35515	35516	41240	5725
12	Nómina de pago a Docentes condecorados con la orden N icional " Francisco Marroquin"	329	330	700	371
13	Tarjetas para registro de Códigos de seguridad de impresión de Títulos/Envio de Formas No. CGC-D-IZA-046-2017	2763	2764	3700	937
14	Planilla de Pago de Transporte	74	75	100	26
15	Nómina de Estudiantes Beneficiados con el programa bolsa de estudios	3850	3851	4450	600
16	Recibo de Transferencias de Recursos Financieros a Consejos Educativos u otras Organizaciones de Padres de Familia	49363	49364	100000	50637

II.	LIBROS	No. de Autorización	Fecha de Autorización	Autorizado Por
1	Registro de Contratos de renglón 031	Q-18 2463	23/09/2009	Contraloria General de Cuentas
2	Libro control de combustible	Q18-3041	03/05/2012	Contraloria General de Cuentas
3	Libro control de combustible	Q 18-3040	03/05/2012	Contraloria General de Cuentas
4	Actas No. 4 Unidad Financiera	Q 18-1989	04/08/2008	Contraloria General de Cuentas
5	Caja Chica	Q 18 -2301	24/04/2009	Contraloria General de Cuentas
6	Control de Formularios	Q 18 2461	23/09/2009	Contraloria General de Cuentas
7	Libro de Actas No. 9 RRHH 400 Paginas para Actas	Q. 18-2686	31/10/2010	Contraloria General de Cuentas
8	Actas para recepción y entrega de libros de lectura en hojas móvibles.	Q18-3176	04/12/2012	Contraloria General de Cuentas
9	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q-18-3062	05/06/2012	Contraloria General de Cuentas
10	Control de Etiquetas de Títulos para establecimientos Educativos d el Departamento de Izabal.	Q-18 -3251	16/04/2013	Contraloria General de Cuentas
11	Recepción de Materiales Educativos/ D.T.P.	Q-18 -3260	15/05/2013	Contraloria General de Cuentas

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13340

12	Actas/ Títulos o Diplomas del Departamento Técnico Pedagógico de Izabal.	Q-18 -3277	10/06/2013	Contraloría General de Cuentas
13	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q.18-3285	19/06/2013	Contraloría General de Cuentas
14	Control de Formularios de Viáticos	Q-18-3297	04/07/2013	Contraloría General de Cuentas
15	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q.18-3357	01/10/2013	Contraloría General de Cuentas
16	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q. 18-3358	01/10/2013	Contraloría General de Cuentas
17	Conciliaciones Cuenta FRI No. 3009175799 BANRURAL FRI	Q. 18- 3359	01/10/2013	Contraloría General de Cuentas
18	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q. 18-2740	08/10/2013	Contraloría General de Cuentas
19	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q. 18-3434	18/12/2013	Contraloría General de Cuentas
20	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI	Q18-3435	19/12/2013	Contraloría General de Cuentas
21	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL FRI G	Q18-3436	19/12/2013	Contraloría General de Cuentas
22	Conciliaciones Cuenta FRI No.3009133064 BANRURAL 'RI	Q. 18-3437	19/12/2013	Contraloría General de Cuentas
23	Unidad de Títulos y/o Diplomas del D.T.P.	Q.18 3277	10/06/2013	Contraloría General de Cuentas
24	Libro de Inventario	Q18-3502	15/05/2014	Contraloría General de Cuentas
25	Hojas móviles para conciliaciones bancarias FRI Gratuidad Gastos de Funcionamiento	Q18-3503	15/05/2014	Contraloría General de Cuentas
26	Hojas móviles para conciliaciones bancarias FRI Para Programas de Apoyo	Q18-3543	09/09/2014	Contraloría General de Cuentas
27	Hojas móviles para conciliaciones bancarias FRI Gratuidad Gastos de Funcionamiento	Q18-3544	09/09/2014	Contraloría General de Cuentas
28	Libro de Actas, de la DIDEDUC IZABAL	Q.18-3562	15/10/2014	Contraloría General de Cuentas
29	Conciliaciones Cuenta FRI No. 3009133064 BANRURAL FRI G	Q.18-3644	08/06/2015	Contraloría General de Cuentas
30	Libro de Actas, Control de Combustible, Secc. Administrativa	Q.18-2741	08/12/2015	Contraloría General de Cuentas
31	Conciliaciones Cuenta FRI No. 3009175799 Ingresos Privativos, Operación Escuela, BANRURAL FRI	RHM-013 Q-18-01-2016	18/05/2016	Contraloría General de Cuentas
32	Hojas móviles para conciliaciones bancarias FRI Para Programas de Apoyo Cta. Bancaria 3009133064, Banrural	RHM-014 Q-18-01-2016	18/05/2016	Contraloría General de Cuentas
33	Libro de Asistencia RRHH 200 Paginas para Asistencia del Personal de la Dirección Departamental de Educación de Izabal.	Q. 18- 3737	12/09/2016	Contraloría General de Cuentas
34	Hojas móviles, Libro de bancos, Fondo Rotativo Interno Cta. No. 3009133064, Banrural	RH19-067 Q. 18-01-2016	13/12/2016	Contraloría General de Cuentas
35	Libro de Actas No. 11/Despacho	Q.18- 3832	05/02/2017	Contraloría General de Cuentas
II.	**LIBROS**	**No. de Autorización**	**Fecha de Autorización**	**Autorizado Por**
36	Libros de Actas No. 1 para uso de RRHH	Q. 18-3854	27/07/2017	Contraloría General de Cuentas
37	Libro de cuentas corrientes de los Ingresos Privativos, Operación Escuela, No. 1	Q. 18-3855	27/07/2017	Contraloría General de Cuentas
38	Libro de Inventario Número 5, Sección Financiera	Q. 18-3913	27/11/2017	Contraloría General de Cuentas

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13341

39	Libro Auxiliar de Actas Número 1, Despacho	Q. 18-3914	27/11/2017	Contraloría General de Cuentas
40	Actas para Constitución de Padres de Familia, Sección DEFOCE	RHM-074-Q. 18-1-2017	21/12/2017	Contraloría General de Cuentas
41	Hojas móviles, Libro de actas para constitución de organizaciones de padre de familia OPF. Y nombramiento de Primer representante legal.	RHM-017-Q18-1-2018	10/04/2018	Contraloría General de Cuentas
42	Hojas móviles, Libro de actas para depto. De la calidad educativa coordinación de acreditamiento y certificación sección de títulos y/o Diplomas	RHM-054-Q18-1-2018	27/08/2018	Contraloría General de Cuentas
43	Hojas móviles, Libro de actas para el Depto. Técnico pedagógico aseguramiento de la calidad educativa coordinación de acreditamiento y certificación sección de títulos y diplomas	RHM-091-Q18-1-2018	17/12/2018	Contraloría General de Cuentas
44	Hojas móviles, Libro de actas para constitución de organizaciones de padre de familia OPF. Y nombramiento de Primer representante legal.	RHM-045-Q18-1-2019	24/10/2019	Contraloría General de Cuentas
45	Hojas móviles, para nómina de estudiantes beneficiados con el programa bolsa de estudios	RHM-038-Q18-1-2019	25/09/2019	Contraloría General de Cuentas
46	Hojas móviles para nómina de estudiantes beneficiados con el programa bolsa de estudios	RHM-021-Q18-1-2019	27/06/2019	Contraloría General de Cuentas
47	Hojas móviles Libro de actas de entrega de puestos a la sección de Recursos Humanos del Departamento Administrativo Financiero	RHM-031-Q18-1-2019	16/08/2019	Contraloría General de Cuentas
48	Hojas móviles Libro de actas para constitución de organizaciones de padres de familia	RHM-072-Q18-1-2018	27/11/2018	Contraloría General de Cuentas
49	Hojas móviles libro de actas para el jurado auxiliar departamental de oposición	RHM-084-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
50	Hojas móviles Libro de actas para constitución de organizaciones de padres de familia y nombramiento del primer representante legal	RHM-017-Q18-1-2018	10/04/2018	Contraloría General de Cuentas
51	Hojas móviles Libro de actas jurado municipal de los amates Izabal	RHM-082-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
52	Hojas móviles Libro de actas jurado municipal de oposición de Puerto Barrios Izabal	RHM-081-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
53	Hojas móviles Libro de actas jurado municipal de oposición del Estor Izabal	RHM-080-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
54	Hojas móviles Libro de actas jurado Municipal de oposición de Livingston Izabal.	RHM-083-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
55	Hojas móviles Libro de actas jurado municipal de oposición de morales Izabal.	RHM-079-Q18-1-2018	06/12/2018	Contraloría General de Cuentas
56	Hojas móviles Libro para nómina de estudiantes beneficiados con el programa bolsa de estudios	RHM-022-Q18-1-2020	17/08/2020	Contraloría General de Cuentas
57	Hojas móviles Libro de actas de toma de posesión Sección de Recursos Humanos	RHM-020-Q18-1-2020	17/08/2020	Contraloría General de Cuentas
58	Libro de Compras de la Sección Administrativa	Q18-4168	17/08/2020	Contraloría General de Cuentas
59	Libro de Actas No. 5 de la Sección Financiera	Q18-4167	17/08/2020	Contraloría General de Cuentas
60	Libro de Combustible Sección Administrativa	Q18-4166	17/08/2020	Contraloría General de Cuentas
61	Actas para recepción y entrega de libros de lectura en hojas móvibles.	Q18-3178	04/12/2012	Contraloría General de Cuentas
62	Actas para recepción y entrega de libros de lectura en hojas móvibles.	Q18-3177	04/12/2012	Contraloría General de Cuentas

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoria Interna
Libro de Actas

No. 13342

SEPTIMO: El Licenciado Jorge Mario Antón, hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables de la Administración por medio de la persona asignada de enlace Licenciada Margarita Chang Sagastume; con respecto al periodo que fungió como Directora Departamental de Educación de Izabal, la Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, hasta el quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), queda sujeta a revisiones posteriores, de conformidad con los artículos 154, 155, y otros aplicables para el efecto, de la Constitución Política de la República de Guatemala, entre otras leyes especificas para el efecto, vigentes en el país, relacionadas con la fiscalización y el ente fiscalizador, tales como: Dirección de Auditoría Interna, (DIDAI), y la Contraloría General de Cuentas (CGC). Asimismo, el Licenciado Jorge Mario Antón, hace constar que la información y documentación Financiera-Administrativa, y demás operaciones originadas por la DIDEDUC de Izabal, y sus colaboradores, fue proporcionada por la Licenciada Margarita Chang Sagastume, en calidad de Coordinadora de la Sección Administrativa, y enlace de la entrega de la información requerida del proceso de entrega y recepción del cargo, y quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación –CUI- 1603 65473 1801, con dirección para recibir notificaciones en veinte avenida entre trece y catorce calles, Barrio la Tragua, del municipio de Puerto Barrios, del Departamento de Izabal, dirección donde ocupa las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación de Izabal, quien fue nombrada por medio de Oficio No. 006-2021, de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno (16/02/2021), sin embargo, la información fue proporcionada de forma parcial hasta concluir el día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno (18/02/2021); para efecto de conformar el expediente.----------

OCTAVO: El Licenciado Jorge Mario Antón, hace constar que la información con respecto a la Memoria de Labores del año dos mil veinte (2020), fue presentada a la Gobernación Departamental de forma mensual, e incluso fue entregada al Ministerio de Educación; asimismo, entregaron otros documentos de gran importancia (Primera y última hoja del Reglamento Interno), según consta en el oficio número cuarenta y seis guión dos mil veintiuno (No. 46-2021), Coordinación Unidad de Planificación, de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiuno (18/02/2021), asimismo, se comprometen los responsables de la administración mantener un archivo permanente con la finalidad de tener el pronto acceso para proporcionar información al respecto cuando la requieran en su oportunidad, y con ello dar cumplimiento, a los requerimientos en futuras consultas.----------

NOVENO: Recibe a entera satisfacción, el Director Entrante quien Asume el cargo, los bienes de las otras unidades que confc.man la Dirección Departamental de Educación de Izabal, bajo responsabilidad de cada Jefe de Departamento, Coordinador y Subordinados de las diferentes unidades, que conforman la DIDEDUC de Izabal, consignados los bienes en sus tarjetas de responsabilidad, asimismo, todo aquel bien pendiente de asignar, debido a adiciones nuevas, bienes en mal estado e inservibles, como aquellos en proceso de baja, quedan bajo la responsabilidad, de la Encargada de Inventario, mediante tarjetas de responsabilidad ó en expedientes, los cuales deberá agotar las gestiones pertinentes, con la finalidad de mantener un inventario actualizado de la DIDEDUC de Izabal. Asimismo, los Directores, tanto como el Saliente (Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales y quien Asume el Cargo (Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy), están de acuerdo en todos los puntos anteriores, de la presente acta, quedando a la espera el Director quien entrega el cargo, de cualquier situación, relacionada con firmas de registros, formas, rendición de cuentas, firmas de cualquier tipo, relacionado desde la toma de posesión del cargo, hasta el último día de las funciones asignadas, asimismo, de futuras actuaciones relacionadas con auditorias generales, especificas, entre otras----------

DECIMO: De las personas que intervinieron y realizan la entrega y recepción de puestos y documentación a entera satisfacción.----------

Licenciada Martha Gloridalma Acosta Gonzales, Directora Saliente y Licenciado Orvin Rodimir Gálvez Monroy, Director Entrante, y demás personal que intervino en la entrega y recepción del cargo de Director Departamental de Educación de Izabal, mencionados al inicio de la presente acta.----------

UNDÉCIMO: Se les recomienda dar seguimiento y cumplimiento a los asuntos relacionados con los hallazgos determinados en auditorias anteriores, incluso, con lo determinado en el acta de entrega y recepción del cargo.----------

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas

No. 13343

DUODÉCIMO: Se hace constar que la Entrega y Recepción del Cargo de Director Departamental de Educación de Izabal –DIDEDUC de Izabal-, con la participación del Auditor Interno Delegado, dio inicio el día lunes quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), fecha en la cual se solicitó la información y documentación, según Oficios: a) **Oficio No. DIDAI-IZA-01-2021, de fecha quince de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021), b) Oficio DIDAI-IZA-02-2021, Entrega y Recepción REF. JMA/jma, de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno (16/02/2021), c) Oficio DIDAI-IZA-03-2021, Entrega y Recepción REF. JMA/jma, de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintiuno (16/02/2021), y d) Oficio DIDAI-IZA-04-2021, Entrega y Recepción REF. JMA/jma, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno (17/02/2021),** asimismo, correos electrónicos entre las fechas quince, dieciséis, diecisiete, y dieciocho, de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021, 16/02/2021, 17/02/2021, y 18/02/2021), recordándoles de la entrega total de la información requerida, asimismo, se reportó el grado de avance a Supervisión de Auditoría. Por lo tanto, los responsables de la Administración por medio de varios oficios mencionados anteriormente realizaron las entregas entre los días quince, dieciséis, diecisiete, y dieciocho, de febrero de dos mil veintiuno (15/02/2021, 16/02/2021, 17/02/2021, y 18/02/2021), entre otros oficios, formatos, cuadros, debidamente firmados y sellados, que sirvieron para la entrega y recepción del cargo de Director Departamental de Educación de Izabal, asimismo, exponen que reciben de conformidad y a entera satisfacción, en todos sus puntos anteriores, de la presente acta. Con lo consignado, se finaliza la presente en el mismo lugar de su inicio, el día jueves dieciocho de febrero de dos mil veintiuno(18/02/2021), cuando son las catorce horas con cincuenta y cinco minutos (14:55), la que luego de ser leída y ratificada por los que en ella intervinieron y bien enterados de su contenido, la firmamos. Damos fe.----------

Licda. Ilce Nohemi Morales Cerón
Jefa del Departamento Administrativo Financiero

Licda Sandra Patricia Aldana Sosa
Coordinadora Sección Financiera ai.

Licda. Margarita Chang Sagastume
Coordinadora Sección Administrativa y Enlace del proceso de entrega y recepción del cargo

Licda. Celinda Lopez Ruiz
Coordinadora de Recursos Humanos

Licda. Sandra Julisa Cervantes Romero
Encargada de Inventarios de Activos Fijos

Licda. Martha Gloridalma Acosta Gonzales
Director Saliente (Quien Entrega el Cargo)

Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy
Director Entrante (Quien Asume el Cargo)

Lic. Jorge Mario Antón
Auditor Interno Delegado-Izabal
Dirección de Auditoría Interna

ANEXO 3

CERTIFICA

LA INFRASCRITA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **ACTA NO. DIDAI-02-2020** EN ORIGINAL, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2021. EN FOLIOS 13332, 13333, 13334, 13335, 13336, 13337, 13338, 13339, 13340, 13341, 13342, Y 13343, DEL LIBRO DE ACTAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA –DIDAI-, CUENTADANCIA 01-4. BAJO EL REGISTRO NO. L2 48633, AUTORIZADO CON FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (17/02/2020), POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 19 DE FEBRERO DE 2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL SERVICIOS GENERALES

(F)_____

LICDA. LIGIA MIRTALA MARTÍNEZ BELTETÓN
ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES

ANEXO 4

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA –D'DAI-

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL

"FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN"

No.	Descripción	Respuesta SI / No	Comentario
1	¿Posee la entidad **reglamento interno de trabajo**?	SI	
2	¿Se entregó **memoria de labores del ejercicio fiscal 2020**, a donde corresponde?	SI	
3	¿**Existe(n) sindicato(s) en la Entidad**? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	STEG
4	¿Tiene la Entidad **Pacto Colectivo** de Condiciones de Trabajo vigente?	SI	
5	¿**Se encuentra emplazada la Entidad**?	NO	
6	¿Entregan las autoridades salientes el **Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)**?	SI	
7	¿Le han dado **seguimiento** los funcionarios responsables a las **recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas**?	SI	En proceso
8	¿Se entrega informe de **Compromisos No Devengados** y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Reporte 804768.rpt
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?	SI	
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita)	N/A	

1/2

13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	Excepto SNIP
14	¿Tiene la **Entidad portal en internet**?	SI	
15	¿Deja **los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados**?	SI	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	
17	¿Presentó **listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes**?	SI	
18	¿Presentó **listado de edificios propios y en arrendamiento**?	N/A	
19	¿Presentó el **inventario institucional**?	SI	AL 31/12/2020 y 15/02/2021
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	N/A	Excepto Operación Escuela
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	Cupones de a Q 50.00 y de a Q 100.00
22	¿Cuenta la Entidad con **oficina de acceso a la información pública**?	SI	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN IZABAL
PTO. BARRIOS, IZABAL GUATEMALA C.A.

Licda. Martha Gloridalma Acosta Gonzales
(f) Máxima Autoridad Saliente

Lic. Orvin Rodimir Gálvez Monroy
(f) Máxima Autoridad Entrante

Lic. Jorge Mario Antón
(f) Auditor Interno

2/2

ANEXO 5

CERTIFICA

LA INFRASCRITA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL **FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 2 PÁGINAS,** FIRMADO POR LA LICENCIADA MARTHA GLORIDALMA ACOSTA GONZALES, DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL SALIENTE, LICENCIADO ORVIN RODIMIR GÁLVEZ MONROY, DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL ENTRANTE, Y EL AUDITOR INTERNO DELEGADO LICENCIADO JORGE MARIO ANTÓN, QUIENES COMPARECEN EN EL **ACTA NO. DIDAI-IZA-02-2021** EN ORIGINAL DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2020. EN FOLIOS 13332, 13333, 13334, 13335, 13336, 13337, 13338, 13339, 13340, 13341, 13342, Y 13343, DEL LIBRO DE ACTAS DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA –DIDAI-, CUENTADANCIA 01-4. BAJO EL REGISTRO NO. L2 48633, AUTORIZADO CON FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (17/02/2020), POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 19 DE FEBRERO DE 2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE IZABAL SERVICIOS GENERALES

(F)_____

LICDA. LIGIA MIRTALA MARTINEZ BELTETÓN
ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES